



23 A0 00

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

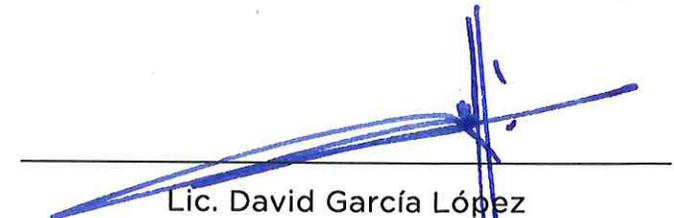
INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

PERÍODO: Enero-Diciembre 2019

Titular:


Mtro. Gerardo Sauri Suárez
Director General de Administración

Responsable:


Lic. David García López
Director de Finanzas y Programación



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

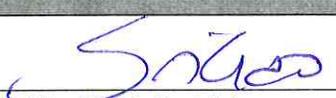
Unidad Responsable de Gasto: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo: Enero-Diciembre 2019 ²⁾

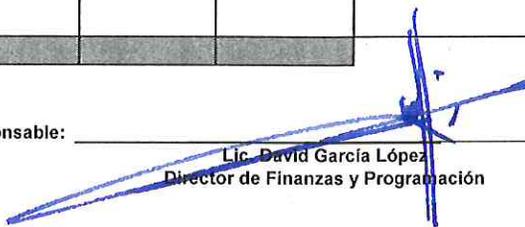
Fecha de elaboración: ³⁾

FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	ENTREGABLE ⁽⁴⁾				OBSERVACIONES ⁽⁵⁾
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		SI	NA	EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	X		X	X	
MPP	MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	X		X	X	
IG	INDICADORES DE GÉNERO	X		X	X	
ECG 13	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13		X	X	X	
APP-13-A	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13		X	X	X	
APP-13-B	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13		X	X	X	
EPPG	ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO	X		X	X	
TOTAL						

Titular:


Mtro. Gerardo Sauri Suárez
Director General de Administración

Responsable:


Lic. David García López
Director de Finanzas y Programación



MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
FORTALECIMIENTO, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	R	Contribuir a la construcción de un enfoque de trabajo basado en los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos que guíe las diversas actividades inherentes al área, al tiempo que se fortalecen las relaciones institucionales y los ambientes laborales libres. Fortalecer una cultura organizacional libre de violencia y cualquier tipo de discriminación.	Realizar actividades focalizadas a la sensibilización generales al de igualdad de género , mediante mecanismos encaminadas a reducir las disparidades que puedan presentarse en el ambiente laboral. El Reglamento Interno de la CDHDF otorga atribuciones a la Dirección General de Administración (DGA) para trabajar en la eliminación de prácticas discriminatorias observando la igualdad sustantiva entre las personas. En razón de lo anterior, la DGA impulsa acciones que contribuyan a fortalecer una cultura institucional libre de violencia y discriminación.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Si bien la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) se ha caracterizado por ser un organismo a la vanguardia en lo que respecta a su cultura institucional, no está exenta de que se puedan presentar problemáticas asociadas con la desigualdad de género, debido a que los mecanismos de discriminación subsisten en una cantidad de prácticas de trabajo y pautas que aparecen muy sutilmente y otras de manera evidente. La Dirección General de Administración está trabajando en el diagnóstico para contar con las herramientas necesarias para que todo el personal de la propia Dirección se sensibilice ante los temas y problemáticas de género, de tal manera que su actuar siempre conlleve el enfoque de género.

Situación actual de las mujeres: La CDHDF ha privilegiado el desarrollo profesional a la igualdad de género existiendo actualmente mayor cantidad de mujeres en los puestos de toma de decisión y paridad de género en los enlaces y operativos, se cuenta con un proceso de selección y contratación libres de sesgos de género en oportunidades e ingresos; posee medidas orientadas a impulsar la corresponsabilidad y conciliación de la vida personal, familiar y laboral del personal de la CDHDF, sobresaliendo el permiso de tres semanas con goce de sueldo para las trabajadoras y los trabajadores que adopten hijos(as); en este marco, es de destacar también la existencia de un mecanismo institucional para prevenir y atender casos de hostigamiento y acoso laboral y/o sexual en la Comisión; y procesos de capacitación en materia de género y derechos humanos. Se requiere el fortalecimiento institucional a través de capacitación y sensibilización en materia de derechos humanos y perspectiva de género al personal administrativo. La violencia contra las mujeres en el país y en la Ciudad de México es un problema que además de lesionar sus derechos humanos, tiene impactos severos en la familia y en la sociedad, por ello es indispensable atender de manera integral y transversal las causas y la dinámica de la violencia contra las mujeres a nivel nacional, a través de mecanismos que garanticen el respeto a sus derechos humanos desde una perspectiva de género, fomentando una participación activa.

ESTADO DE GUATEMALA
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

003



Situación actual de los hombres: La CDHDF ha privilegiado el desarrollo profesional a la igualdad de género, existiendo paridad de género en el personal de enlaces y operativos, se cuenta con proceso de selección y contratación libres de sesgos de género en oportunidades e ingresos; posee medidas orientadas a impulsar la corresponsabilidad y conciliación de la vida personal, familiar y laboral del personal de la CDHDF, sobresaliendo el permiso de paternidad de tres semanas con goce de sueldo así como el permiso de tres semanas con goce de sueldo para las trabajadoras y los trabajadores que adopten hijos(as); en este marco, es de destacar también la existencia de un mecanismo institucional para prevenir y atender casos de hostigamiento y acoso laboral y/o sexual en la Comisión; y procesos de capacitación en materia de género y derechos humanos. Se requiere el fortalecimiento institucional a través de capacitación para la sensibilización y orientación en materia de derechos humanos, no discriminación y perspectiva de género al personal administrativo, a través de mecanismos que garanticen el respeto a los derechos humanos desde una perspectiva de género, fomentando una participación activa.

Problemática: Se requiere ampliar la capacitación que incluya a todo el personal administrativo en temas igualdad de género, inclusión y no discriminación implementando mecanismos de prevención promoviendo una buena cultura organizacional en todos los niveles, ya que es factor detonante para el buen desempeño de la misma así como para evitar prácticas de hostigamiento y acoso sexual y/o laboral, un mal clima laboral, la desigualdad salarial o personal poco capacitado en temas de Derechos Humanos. Se ha llegado a percibir entre las y los trabajadores valores y actitudes contrarias a la igualdad de género.

Causas: Se requiere ampliar la capacitación y sensibilización en el personal administrativo orientado al cambio de aptitudes y actitudes favorables a la igualdad de género; proceso de transversalización de la perspectiva de igualdad de género inconcluso.

Efectos: Una parte del personal administrativo que se encuentra adscrito a la DGA al no formar parte directamente del desarrollo de las tareas sustantivas de la Comisión pudiera realizar sus labores cotidianas sin tener una verdadera cultura en derechos humanos con perspectiva de Género con lo que podrían replicarse roles y estereotipos de género hegemónicos en el espacio laboral; existiendo la posibilidad de la aparición de casos de hostigamiento y acoso de índole laboral y/o sexual.

Objetivo de Género: Alentar y fortalecer la incorporación de los principios y valores de la Igualdad de género en la cultura organizacional de la CDHDF

RESULTADOS						
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Fortalecimiento, Capacitación y Sensibilización en Materia de Derechos Humanos	Acciones	17	17	0	0	<ul style="list-style-type: none"> Se han impulsado mesas de trabajo, pláticas y talleres, impartidas al personal de la DGA. Participación en la 41 Marcha del Orgullo. Se llevaron a cabo pláticas incorporando temas de igualdad de género al personal de la DGA. Se aplicó una encuesta para medir los conocimientos generales de las y los Servidores Públicos de la DGA, sobre derechos humanos, percepción de aspectos del enfoque de derechos humanos en el entorno laboral y enfoque de igualdad de género.

GRUPOS DE ATENCIÓN	
Población	Población Beneficiada



	Objetivo	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL
Mujeres	(16)	0	1	342	16	359
Hombres	(16)	0	0	295	14	309
TOTAL	(16)	0	1	637	30	668

- Se han plasmado canales de difusión por medio de carteles, video y campaña de sensibilización, relacionados con la perspectiva de género que han sido transmitidos para todo el personal de la Comisión.
- Se impartieron 2 talleres Policías, sobre Seguridad Ciudadana y perspectiva de género en la actuación policial.
- Se realizaron tres reuniones con el Grupo para el Fortalecimiento de la Equidad de Género de la DGA, a propósito del Día Mundial de las Mujeres Afrodescendientes y del Día Mundial contra la Trata.
- Se impartió el taller "Mecanismos institucionales para Prevenir y Denunciar Acoso y Hostigamiento". (3 veces)
- Se impartió el taller "Masculinidades, Micromachismos y Comunicación Asertiva".
- Se impartió el taller "Mecanismos institucionales para prevenir y denunciar el acoso y hostigamiento laboral y sexual".
- Asistencia al foro "Discriminación y Hostigamiento Sexual: buenas prácticas y modelos de atención" organizado por COPRED

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CIUDAD DE MÉXICO



MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Seguimiento a Recomendaciones vinculadas con igualdad de género.	(4)	Impulsar el cumplimiento total y satisfactorio de las Recomendaciones emitidas por la CDHDF	De acuerdo con la Ley y el Reglamento de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Dirección Ejecutiva de Seguimiento tiene entre sus atribuciones el impulso al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la CDHCM. En atención a lo anterior lleva a cabo un registro puntual de las acciones implementadas por las autoridades responsables para el cumplimiento de las recomendaciones que se les dirigen, a efecto de implementar las medidas pertinentes para impulsar el mismo y evaluar sus avances hasta su total atención.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016) en la Ciudad de México, 79.8% de las mujeres de 15 años y más, residentes en la entidad, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo a lo largo de su vida, ya sea emocional, física, sexual, económica, patrimonial o discriminación laboral, misma que ha sido ejercida por diferentes agresores, sea la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por amigos, vecinos o personas conocidas o extrañas.

Con motivo de los patrones socioculturales arraigados en los diferentes ámbitos de la sociedad, es frecuente que las mujeres sean tratadas de manera diferenciada respecto a los hombres, en un régimen que perpetua el dominio y ejercicio del poder sobre ellas, con inclusión de sus cuerpos y sexualidad, sin que todavía se logre reconocer que las mujeres son seres humanos con todos sus derechos.

Situación actual de las mujeres: En la Ciudad de México las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las jóvenes de edades entre 20 y 44, así como las de 50 a 59 años; particularmente entre aquellas de 20 a 24, ya que 85 de cada 100 mujeres de esas edades ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso. Si bien en general 80 de cada 100 mujeres fue víctima, al menos una vez, de cualquier tipo de abuso, incluyendo la discriminación, al observar los ámbitos que lo integran, se aprecia que 9.7% de ellas ha recibido agresiones solo de la pareja, 25.7% de otro distinto a la pareja y 32.3% ha sido agredida tanto por su pareja como por otro distinto a lo largo de la vida. Durante 2016, de las defunciones por homicidio perpetradas contra las mujeres según su Alcaldía de residencia, sobresale que en cuatro de estas se concentra el 61.9% del total de homicidios ocurridos: Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón. Se tiene identificado que persisten las conductas de violencia y otras formas de discriminación sistemática contra las mujeres en las esferas públicas y privadas.

Situación actual de los hombres: Persisten las conductas de los hombres que buscan perpetuar el dominio y ejercicio del poder sobre las mujeres, con inclusión de sus cuerpos y sexualidad sin que todavía se haya superado la idea de que las mujeres no son objetos.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Problemática La violencia por razones de género, en sus diversas modalidades, constituye una de las máximas expresiones de la desigualdad estructural existente entre las mujeres y los hombres.

Causas: Desigualdad estructural entre mujeres y hombres; normalización social de la posición de subordinación de las mujeres; políticas públicas ineficaces para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.

Efectos: Las mujeres no son reconocidas como titulares de derechos, por lo que ven obstaculizados el desarrollo de sus proyectos vitales (estudio, trabajo, esparcimiento); la violación sistemática del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; altos índices de feminicidio, acoso y hostigamiento sexual, violación, abuso sexual, etc.

Objetivo de C Coadyubar a que las instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, respeten, promuevan y protejan los derechos humanos de las mujeres e impulsar su igualdad y participación plena en los diferentes ámbitos de la sociedad, como un eje prioritario y transversal de toda su acción.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE GÉNERO E IGUALDAD DE GÉNERO
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y TRANSPARENCIA



RESULTADOS							
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
		MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO		
Seguimiento de recomendaciones	Acompañamiento, reuniones con autoridades, gestiones.	(14)	355	(14)	(14)	Se brindo acompañamiento, asesoría, orientación y canalización a las víctimas con base a las necesidades planteadas por las mismas en el contexto de las recomendaciones emitidas; se les informó sobre los alcances y objetivos de la recomendación, incluido el acompañamiento en el desahogo de diligencias de tipo penal o administrativa; se requirió la adopción de medidas precautorias en casos de riesgo inminente; se sostuvieron reuniones con autoridades y en su caso con especialistas, para el seguimiento y cumplimiento de las Recomendaciones o de los Procedimientos Penales o Administrativos relacionados con el Programa de Lucha contra la Impunidad.	
GRUPOS DE ATENCIÓN							
	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	(16)					137	
Hombres	(16)					65	
TOTAL	(16)					202	

[Faint, illegible text]

008



MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Publicación de un número de la revista Ciudad Defensora sobre Violencia contra las mujeres	(4)	Generar y acercar en territorios de la Ciudad de México, mediante la edición de una número de la revista Ciudad Defensora, contenidos accesibles, didácticos y pedagógicos que permitan comprender y reflexionar sobre la Violencia de género contra las mujeres, desde la mirada de los derechos humanos, con el propósito de empoderar a las mujeres, niñas y adolescentes a través del conocimiento de sus derechos y mecanismos para exigirlos y defenderlos.	La revista Ciudad Defensora, es una publicación periódica, bimestral y temática de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; el número 2 abordó el tema de la Violencia contra las mujeres a través de un testimonio, una entrevista, dos artículos así como fichas, infografías y actividades lúdicas.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: La violencia contra las mujeres en la Ciudad de México es un problema grave y va en aumento. Esta situación apremiante ha provocado que en 2019 miles de mujeres salgan a las calles a exigir un alto a la violencia de género. Paradójicamente, teniendo un marco normativo de avanzada y una Constitución Política de la Ciudad de México que garantiza los derechos humanos de las mujeres y el acceso a una vida libre de violencia el problema no se erradica. Esto se debe en parte a la omisión o falta de diligencia en la investigación de los casos denunciados que lleva a la impunidad en ellos, así como el arraigo de una cultura machista en la sociedad que perpetua esta violencia en los ámbitos de la vida familiar, social, política y cultural.

Situación actual de las mujeres: según datos de la Endireh 2016, 66,1% de las mujeres mayores de 15 años de edad ha padecido un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación en los espacios escolar, laboral, comunitario, familiar o en su relación de pareja.

Situación actual de los hombres:

Problemática: La violencia de género contra las mujeres se encuentra generalizada en México y en la Ciudad de México, y va en aumento.

Causas: El arraigo de una cultura machista en la sociedad que perpetua esta violencia en los ámbitos de la vida familiar, social, política y cultural; así mismo prevalece una falta de conocimiento por parte de las mujeres, niñas y adolescentes de sus derechos humanos y mecanismos para defenderlos.

009



Efectos: Las mujeres y las niñas son víctimas de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación en los espacios escolar, laboral, comunitario, familiar o en su relación de pareja.

Objetivo de Género: Visibilizar los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, así como los mecanismos para denunciarlos y defender sus derechos, con el propósito de sumarse al llamado a su erradicación de la violencia de género y promover una cultura de inclusión, igualdad y respeto a los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres que viven y transitan en la capital, para así garantizar su pleno acceso a una vida libre de violencia.



RESULTADOS						
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
(12)	(13)	(14)	(14)	(14)	(14)	
						La integración de este número de la revista Ciudad Defensora implicó la definición de temáticas, la invitación a personas especialistas para colaborar, la generación de insumos, la revisión de insumos y textos, su corrección de estilo, así como su formación y diseño gráfico, resultando en una publicación con el siguiente índice de contenidos: Editorial; Compartiendo luchas -

GRUPOS DE ATENCIÓN						DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
	Población Objetivo	Población Beneficiada				
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	(16)	NA	NA	NA	NA	Araceli Osorio Martínez; Ficha Lo que debes saber sobre... Violencia contra las mujeres; Clávate en el tema - El derecho de las mujeres al acceso a la justicia se ve limitado por la impunidad - Andrea Medina Rosas; Ficha Para que tomes en cuenta - ¿Qué hacer frente a la violencia contra las mujeres?; Entrevista con... Gabriela Rodríguez Ramírez; Escucha las voces; Desde la Comisión - La violencia contra las mujeres: trabajo desde la CDHCM - Cuarta Visitaduría General; En números - Mujeres y niñas ante la violencia de género; ¿A dónde acudir? Si eres mujer y vives violencia; La historieta; ¡A ponerte las pilas! - Échale un vistazo
Hombres	(16)	NA	NA	NA	NA	
TOTAL	(16)	NA	NA	NA	NA	



MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Atención integral, con calidad y calidez a las personas que soliciten los servicios de la Comisión por cualquier medio.	R	Atender integralmente a todas las personas que soliciten los servicios que brinda la CDHDF (de manera personal, telefónica, escrito, a través del portal electrónico institucional, por el Ombudsmóvil, etc.) con el propósito de coadyuvar en el respeto, protección y garantía de los derechos humanos.	De conformidad con los artículos 5, fracción I, II, III, VI, VIII, X, XI y XIX, 31, 32, 38, 45, 47, 48, 49 y 50 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y 35 quáter del Reglamento Interno de esta Comisión, la Dirección General de Quejas y Orientación es la encargada de atender a las personas que solicitan apoyo a este organismo, por cualquier medio, y en caso de ser procedente, realizar la suplencia de la queja, o bien, en caso de que el asunto planteado no sea competencia de esta Comisión, brindar orientación y alternativas para la atención de sus planteamientos, a fin de que puedan acudir a las instancias competentes para resolverlos

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico:	Las personas que habitan y/o transitan en la Ciudad de México, ven vulnerados sus derechos humanos, por lo que la atención primaria debe ser prioritaria para evitar la consumación de violaciones a derechos humanos o bien una vez suscitada iniciar un proceso de investigación.
Situación actual de las mujeres:	De acuerdo con el informe anual de actividades 2018 de la CDHDF, las personas peticionarias que interpusieron una queja fueron en su mayoría mujeres (50.1 por ciento). las mujeres y niñas que habitan y transitan por la Ciudad de México ven afectados sus derechos por diversos motivos, entre ellos, por la desigualdad de género que existe.
Situación actual de los hombres:	
Problemática:	Las mujeres y niñas que habitan y transitan en la Ciudad de México desconocen las vías para hacer valer sus derechos y por ello ven vulnerados sus derechos humanos.
Causas:	Falta de información acerca de sus derechos y de las vías legales para hacerlos valer e incumplimiento de las autoridades respecto de sus obligaciones en materia de derechos humanos.
Efectos:	Incremento en la violación a los derechos de las mujeres y niñas.
Objetivo de Género:	Coadyuvar a que las mujeres y niñas que habitan o transitan en la Ciudad de México conozcan sus derechos y formas de hacerlos valer, a través de orientaciones integrales para la atención de sus casos.

012





RESULTADOS							
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
		MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO		
Servicios	Servicios	2048	2937			En el período reportado se brindaron 2937 servicios donde, por lo menos, una mujer se encuentra agraviada en sus derechos humanos, lo que contribuye a evitar la consumación irreparable de violaciones a derechos humanos.	
GRUPOS DE ATENCIÓN							
	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	4,635,967	36	35	2273	421		2765
Hombres	4,238,758	34	10	113	15		172
TOTAL				2386	436		2937
	8,874,725	70	45				

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CIUDAD DE MÉXICO



MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Comité de Igualdad de Género	R	Contar con un mecanismo que permita prevenir, atender, investigar y, en su caso, sancionar el hostigamiento y acoso laboral y/o sexual, acorde con la personalidad jurídica, objeto y atribuciones de la Comisión	El 22 de junio de 2017, el Consejo de la entonces Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal aprobó los Acuerdos 12/2017 y 13/2017, que dieron pie a importantes reformas y adiciones al Reglamento Interno de la CDHDF. Dichas reformas fueron publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 5 de julio de 2017, a raíz de las cuales se crea el Comité de Igualdad de Género de la entonces Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, instancia competente para conocer y atender casos de hostigamiento y acoso de índole laboral y/o sexual al interior de este organismo público autónomo. Asimismo, en su sesión 08/2018 el Consejo de la Comisión aprobó modificaciones al citado Reglamento, mismas que fueron publicadas el 22 de mayo, en medios oficiales, entrando en vigor al siguiente día de su publicación. De acuerdo con el artículo 7 de su Reglamento de Atención, el Comité sesionará de manera ordinaria cada trimestre y en sesiones extraordinarias cuando se conozca de una queja o denuncia sobre una situación de acoso u hostigamiento sexual y/o laboral.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Si bien la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) se ha caracterizado por ser un organismo a la vanguardia en lo que respecta a su cultura institucional, no está exenta de que se puedan presentar casos de hostigamiento y acoso de índole laboral y/o sexual, puesto que son fenómenos multidimensionales que encuentran su punto de partida en la manera en que se construyen, se caracterizan y se actúan las relaciones de desigualdad de género y de otras formas de discriminación asociadas al origen étnico, la orientación sexo-afectiva, la identidad sexual, la discapacidad, etcétera.

Situación actual de las mujeres: De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2018) aproximadamente 23.7 millones de mujeres mayores de 15 años actualmente están ocupadas en el mercado laboral, o lo estuvieron en algún momento durante los últimos cinco años. De ellas, el 12.7% (3 millones) las han despedido, no le renovaron el contrato, le bajaron el salario o las prestaciones o le pidieron una prueba de embarazo como requisito para trabajar, no se omite señalar que este tipo de discriminación tiene un fuerte impacto emocional y económico en las mujeres.

Situación actual de los hombres: No se cuenta con información oficial que permita dimensionar las situaciones de violencia y discriminación que enfrentan los hombres en el espacio laboral; sin embargo, de acuerdo con las estadísticas en la materia se sabe que los agresores son en su mayoría hombres.

Problemática: Existe discriminación y violencia en el ámbito laboral basada en el género y otras categorías sospechosas.

Causas: roles y estereotipos hegemónicos de género; división sexual del trabajo; carencia de políticas públicas para prevenir y atender la violencia y discriminación en el espacio laboral.



Efectos: Las mujeres no ocupan puestos directivos ni de toma de decisión; las mujeres abandonan el espacio laboral; el espacio laboral refuerza y reproduce roles y estereotipos hegemónicos de género.

Objetivo de Género: La cultura institucional de la CDHCM está exenta de conductas inapropiadas referidas al hostigamiento y acoso sexual y/o laboral.

RESULTADOS							
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
		MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO		
Mecanismo para la atención y prevención del hostigamiento y acoso de índole laboral y/o sexual en la CDHDE	Sesiones	Ninguna	Cuatro sesiones	(14)	(14)	<p>El Comité de Igualdad de Género es la instancia competente para conocer y atender casos de hostigamiento y acoso de índole laboral y sexual al interior de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Se encuentra integrado por las personas titulares siguientes áreas: Secretaría Ejecutiva (Preside el Comité), Subdirección de Igualdad y Género (Secretaria Técnica), Dirección General Jurídica; Dirección General de Administración; Dirección General de Quejas y Orientación, así como un(a) integrante del Consejo de la CDHCM.</p> <p>De acuerdo con el artículo 7 de su Reglamento de Operación sesionará trimestralmente de manera ordinaria y de manera extraordinaria cuando sea necesario.</p> <p>22/10/2019 se llevó a cabo la tercera sesión extraordinaria 19/11/2019 se llevó a cabo la cuarta sesión extraordinaria 09/12/2019 se llevó a cabo la quinta sesión extraordinaria 17/12/2019 se llevó a cabo la sexta sesión extraordinaria</p>	
GRUPOS DE ATENCIÓN							
	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	(16)						
Hombres	(16)						
TOTAL	(16)						

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CIUDAD DE MÉXICO



MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Acciones de capacitación (virtuales y presenciales) en materia de Derechos humanos de las mujeres, igualdad de género y derecho a una vida libre de violencia.	(4)	Facilitar información y herramientas sobre derechos humanos de las mujeres e igualdad de género.	Con fundamento en el art. 104 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; la Comisión contará con un programa sistemático y permanente, disponible de manera presencial y a distancia, dirigido a la población en general y a las personas servidoras públicas.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: De acuerdo con el INEGI a través de los resultados de la ENOE en el primer trimestre del 2019, la población entre hombres y mujeres de 15 años y más disponible para producir bienes y servicios en el país fue de 56 millones (60.3 % de la población total), este porcentaje corresponde a la llamada población económicamente activa. La tasa de ocupación en el sector informal de hombres y mujeres es representada por el 27.7% de la población total, mientras que cerca del 57.1% de hombres y mujeres están inmersos en la informalidad laboral, es decir, personas cuyos vínculo o dependencia laboral no es reconocida como tal por su fuente de trabajo. Por otra parte los resultados de la encuesta arroja que cerca de 7.1% de hombres y mujeres económicamente activos tienen la necesidad y la disponibilidad de ofertar mayor tiempo laboral que el actualmente empleado.

Situación actual de las mujeres: De acuerdo con el INEGI a través de los resultados de la ENOE en el primer trimestre de 2019, la población de 15 años y más disponible para producir bienes y servicios en el país fue de 56 millones (60.3 % de la población total). De este porcentaje se destaca que 44 de cada 100 mujeres son económicamente activas en el país, lo que equivale a que de las 54.1 millones de personas que estuvieron generando algún bien económico o prestando algún servicio, 20.9 millones de personas son mujeres. De ellas cerca de 4.6 millones de mujeres trabajan menos de 15 horas semanales, mientras que 15.9 millones de mujeres trabaja más de 48 horas semanales en diversas actividades económicas. Es importante señalar que según refiere la encuesta, muchas mujeres no entran en la categoría de Población Económicamente Activa porque ellas mismas consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en el ámbito laboral debido a que se dedicaron por mucho tiempo al hogar, por no haber acumulado experiencia laboral y por ser personas maduras o personas mayores.

Situación actual de los hombres: De acuerdo con el INEGI a través de los resultados de la ENOE en el primer trimestre de 2019, la población de 15 años y más disponible para producir bienes y servicios en el país fue de 56 millones (60.3% de la población total). Acorde a estos datos, 77 de cada 100 hombres en estas edades son económicamente activos en el país, lo que equivale a de las 54.1 millones de personas son hombres. De ellos cerca de 31.6 millones de hombres trabajan más de 48 horas semanales.

Problemática: Persiste en el ámbito laboral desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, falta de empoderamiento de las mujeres y violencia con base en el género.





Causas: Estereotipos de género, división sexual del trabajo, políticas públicas deficientes para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral

Efectos: Pocas mujeres acceden a puestos de Toma de Decisiones; las mujeres dejan de participar en el espacio laboral; existe acoso laboral y sexual con base en el género

Objetivo de Género: Contribuir a la consecución de la igualdad de oportunidades y de resultados en el ámbito laboral.

RESULTADOS						
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Capacitación	Curso	1	1	(14)	(14)	La Dirección Ejecutiva de Educación por los Derechos Humanos (DEEDH) realiza cursos de capacitación de manera virtual y presencial. En el marco de lo anterior, durante el trimestre que se reporta se realizaron acciones de capacitación con objeto de identificar los elementos básicos de la categoría de género, igualdad sustantiva y violencia contra las mujeres, como herramientas para la reducción de las brechas de desigualdad de género en diversos contextos socioculturales. Participaron personas del servicio público y sociedad civil.
GRUPOS DE ATENCIÓN						
	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	(16)	0	0	1086	0	1086
Hombres	(16)	0	0	1173	0	1173
TOTAL	(16)	0	0	2259	0	2259



IG INDICADORES DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO (3)

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Modificada al Período (13)	Meta Alcanzada al Período (14)
Índice de femineidad en mandos medios y superiores	Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad.	Actividad	Gestión	Para mandos medios y superiores es el cociente del número de mujeres entre el número de hombres a fin del período	Eficacia	Trimestral	Adimensional	1.281	1.281	1.281
Índice de femineidad en personal de enlace y operativo	Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad.	Actividad	Gestión	Para personal de enlace y operativo es el cociente del número de mujeres entre el número de hombres a fin del período	Eficacia	Trimestral	Adimensional	1.066	1.066	1.066
Índice de femineidad en personal de honorarios	Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad.	Actividad	Gestión	Para personal de honorarios es el cociente del número de mujeres entre el número de hombres a fin del período	Eficacia	Trimestral	Adimensional	1.259	1.259	1.259
Índice de femineidad total	Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad.	Actividad	Gestión	Para el total del personal es el cociente del número de mujeres entre el número de hombres a fin del período	Eficacia	Trimestral	Adimensional	1.162	1.162	1.162
Suma de todas acciones realizadas con perspectiva de Género	Fortalecimiento en la en materia de derechos humanos que gule las diversas actividades inherentes	Componente	Gestión	Es la suma de las acciones tomadas para contribuir al programa de fortalecimiento	Eficacia	Trimestral	Acciones	17	17	17

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



IG INDICADORES DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo: Enero-Diciembre 2019

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO (3)

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Modificada al Periodo (13)	Meta Alcanzada al Periodo (14)
Cumplimiento de las Recomendatorias vinculadas con igualdad de género.	Coadyuvar a que las instituciones del gobierno de la Ciudad de México den cumplimiento a las recomendaciones vinculadas con igualdad de género.	Propósito	Gestión	Número de acompañamiento a víctimas, reuniones con autoridades y gestiones realizadas.	Eficacia	Mensual	Acompañamiento, reuniones con autoridades, gestiones.	75		355

[Firma manuscrita]



IG INDICADORES DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO (3)

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Modificada al Período (13)	Meta Alcanzada al Período (14)
Publicación de un número de la Revista Ciudad Defensora con el tema: Violencia contra las mujeres	Visibilizar la violencia contra las mujeres en la Ciudad de México, así como los mecanismos para exigir y defender sus derechos humanos.	Componente	Gestión	Número de la Revista programado / Número de la Revista realizado	Calidad	Anual	Documento	1	1	1

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

020



IG INDICADORES DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO (3)

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Modificada al Período (13)	Meta Alcanzada al Período (14)
Número de Servicios donde por lo menos una mujer se encuentra agraviada en sus derechos	Coadyuvar a que las mujeres y niñas que habitan o transitan en la Ciudad de México conozcan sus derechos y formas de hacerlos valer, a través de orientaciones integrales para la atención de sus casos.	Propósito	Gestión	Número de Servicios brindados donde por lo menos una mujer se encuentra agraviada en sus derechos / Número de servicios	Eficacia	Trimestral	Servicios	2048	2048	2937

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
 SUBDIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN
 021



IG INDICADORES DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO (3)

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Modificada al Período (13)	Meta Alcanzada al Período (14)
Sesiones ordinarias del Comité de Igualdad de Género.	La cultura organizacional de la CDHCM está exenta de conductas inapropiadas referidas al hostigamiento y acoso laboral y/o sexual.	Propósito	Gestión	Número de sesiones ordinarias del Comité programadas /Número de sesiones ordinarias del Comité realizadas	Eficacia	Trimestral	Sesiones	4	0	4

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CIUDAD DE MÉXICO

022



IG INDICADORES DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO (3)

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Modificada al Período (13)	Meta Alcanzada al Período (14)
Número de cursos de capacitación realizados	Contribuir a la consecución de la igualdad de oportunidades y de resultados en el ámbito laboral.	Propósito	Gestión	Número de cursos programados/ Número de cursos realizados	Eficacia	Trimestral	Curso	23	23	23

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
 DE POLÍTICAS PÚBLICAS

023



ECG-13 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

Unidad Responsable de Gasto: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) Explicación a las variaciones del presupuesto devengado respecto del modificado al periodo. B) Explicación a las variaciones del presupuesto ejercido respecto al devengado
	MODIFICADO (1) (4)	DEVENGADO (2) (5)	EJERCIDO (3) (6)	PAGADO (4) (7)	(5)=2-1 (8)	(6)=3-2 (9)	
TOTAL GASTO CORRIENTE							
1000							A) (11) B) (12)
2000							
3000							
4000							
TOTAL GASTO DE CAPITAL							
1000							
2000							
3000							
5000							
6000							
7000							
TOTAL URG (10)							

NO APLICA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 024
 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS NUESTRA CASA

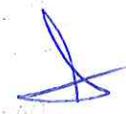


APP-13-A AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

Unidad Responsable de Gasto: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
				FÍSICO		ICMPP (%) 2/1 (3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				ICPPP (%) 5/4= (8)	IARCM (%) 3/8 (9)
				MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)		
(3)	(3)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(8)	(8)	(8)	(9)	(10)
NO APLICA												
		TOTAL URG (11)										


 025
 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS NUESTRA CASA



APP-13-B EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

Unidad Responsable de Gasto: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
(3)	(3)	(4)	NO APLICA


 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTROL FINANCIERO
 026



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	275	254	529
PRESIDENTE(A)	1	0	
VISITADOR(A) GENERAL	2	3	
DIRECTOR(A) GENERAL	1	1	
DIRECTOR(A) GENERAL JURÍDICO(A)	1	0	
SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A)	1	0	
CONTRALOR(A) INTERNO(A)	1	0	
DIRECTOR(A) EJECUTIVO(A)	3	1	
SECRETARIO(A) PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA	1	0	
COORDINADOR(A)	1	0	
JEFE(A) DE UNIDAD	2	1	
DIRECTOR(A)	5	14	
COORDINADOR(A) DE GESTIÓN	2	2	
ASESOR(A)	2	0	
RELATOR	3	0	
SUBDIRECTOR(A)	20	10	
VISITADOR(A) ADJUNTO(A)	15	7	
JEFE(A) DE DEPTO.	20	26	
MEDICO(A) VISITADOR(A)	1	0	
VISITADOR(A) ADJUNTO(A)	25	24	
CAPACITADOR	2	3	
EDUCADOR(A)	7	4	
ESPECIALISTA ATENCION PSICOSOCIAL	2	0	
MÉDICO GENERAL	0	1	

027



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	275	254	529
MÉDICO(A) VISITADOR(A) AUXILIAR	4	1	
PSICOLOGO(A) VISITADOR(A) AUXILIAR	1	0	
VISITADOR(A) ADJUNTO(A) AUXILIAR	36	29	
AUDITOR	1	1	
ASISTENTE DE TESORERÍA	1	0	
ASISTENTE DE CONTROL	1	0	
ENLACE ADMINISTRATIVO DE VISITADURÍA GENERAL	2	3	
ESPECIALISTA	16	13	
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO(A)	2	2	
PROGRAMADOR(A)	1	1	
RECEPCIONISTA EJECUTIVA	1	0	
SECRETARIO(A) DE PRESIDENCIA	1	0	
SECRETARIO(A) DE TITULAR	12	0	
CHOFER (A) DE TITULAR	1	16	
CHOFER(A) DE PRESIDENCIA	0	0	
COCINERO(A)	1	0	
ANALISTA	37	32	
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN	1	1	
ASISTENTE EJECUTIVO(A) DE DIRECCIÓN	0	0	
AYUDANTE DE COCINERO(A)	1	0	
BIBLIOTECÓNOMO(A)	1	0	
CHOFER(A)	3	24	
FOTÓGRAFO(A)	0	2	
RECEPCIONISTA	11	3	
REPORTERO	1	0	
SECRETARIO(A)	13	1	
SUPERVISOR(A) DE SEGURIDAD	0	7	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	12	
INTENDENTE	1	9	

028



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	275	254	529
BASE	0	0	0
HONORARIOS	91	65	156
EVENTUALES	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS (5)	366	319	685

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

029